



*"2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-175

MEDIANTE EL CUAL LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS APOYE EN LO SUCESIVO EN MATERIA DE RECURSO HUMANO A LA ADUANA FRONTERIZA DE NUEVO LAREDO Y TERMINE DE HABILITAR LOS MÓDULOS DE IMPORTACIÓN QUE NO CUENTEN CON EQUIPO Y SISTEMAS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN Y ASI TENER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON UN MAYOR NUMERO DE MODULOS EN CASO DE FUTURAS CONTINGENCIAS O CARGA EXTRAORDINARIA, EN EL PUENTE INTERNACIONAL DE COMERCIO MUNDIAL NUEVO LAREDO III.

ARTÍCULO UNICO. La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que por conducto de la Dirección de Administración General de Aduanas apoye en lo sucesivo en materia de recurso humano a la Aduana Fronteriza de Nuevo Laredo y termine de habilitar los módulos de importación que no cuenten con equipo y sistemas necesarios para su operación y así tener las condiciones necesarias para contar con un mayor número de módulos en caso de futuras contingencias o carga extraordinaria, en el Puente Internacional de Comercio Mundial Nuevo Laredo III.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Secretaría de Gobernación.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 27 de octubre de 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

SERVANDO LOPEZ MORENO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO

AGUSTIN CHAPA TORRES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS APOYE EN LO SUCESIVO EN MATERIA DE RECURSO HUMANO A LA ADUANA FRONTERIZA DE NUEVO LAREDO Y TERMINE DE HABILITAR LOS MÓDULOS DE IMPORTACIÓN QUE NO CUENTEN CON EQUIPO Y SISTEMAS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN Y ASI TENER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON UN MAYOR NUMERO DE MODULOS EN CASO DE FUTURAS CONTINGENCIAS O CARGA EXTRAORDINARIA, EN EL PUENTE INTERNACIONAL DE COMERCIO MUNDIAL NUEVO LAREDO III.